
ANEXO I – BAREMO PERFIL SERVICIOS GENERALES Y PATRIMONIO - TÉCNICO NIVEL VII – 1 PLAZA

Formación académica requerida: Ingeniería Superior, preferentemente Ingeniería Industrial, Ingeniería Ambiental o Ingeniería de Materiales o Arquitectura superior.

BAREMO APLICABLE A LOS MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO

MÁXIMO 40 PUNTOS

Se tendrán en cuenta, los méritos profesionales y de estudios, hasta la fecha en que finalice el plazo para entregar la documentación requerida en la Fase de Concurso, y la valoración del desarrollo de la entrevista, con el siguiente desglose:

FORMACIÓN:

La puntuación máxima total alcanzable en este apartado es de 6 puntos.

No se valorarán los cursos que no se hayan finalizado, ni aquellos que no acrediten las fechas de realización y las horas de duración.

**HASTA 6
PUNTOS**

Formación complementaria y de especialización en temas relacionados con la experiencia valorable y las funciones del perfil: La puntuación máxima total alcanzable en este apartado es de 7 puntos.

Formación relacionada con el ámbito de la experiencia valorable, a juicio del Órgano de Selección (0 a 2 puntos por cada formación):

- De 150 horas a 449 horas (1 punto por cada formación)
- Más de 450 horas de formación (2 puntos por cada formación)

Otros programas de formación sobre áreas de conocimiento que a juicio del Órgano de Selección sean útiles para el desarrollo del puesto y en particular en el ámbito de la gestión, rehabilitación o mantenimiento de inmuebles o manejo de herramientas/programas útiles para el puesto, en particular, de diseño 2D y 3D (Autodesk Autocad, etc.) y modelado BIM de edificios y estructuras (Autodesk Revit, etc.), que se hayan realizado **en los últimos 6 años y de mínimo 20 horas de formación (0,25 puntos por cada formación – máximo 2 puntos en este apartado).**

**MÁX. 4
PUNTOS**

Certificaciones de interés en los ámbitos de la experiencia valorable, a juicio del Órgano de Selección, vigentes **(1 punto)**

Idioma inglés: La puntuación máxima total alcanzable en este apartado es de 2 puntos.

El nivel de idioma deberá ser acreditado por examen oficial en las destrezas de *listening* y *Reading* reconocido en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas y expedido en los últimos 3 años, según cuadro incorporado al final del presente baremo.

- Nivel intermedio (B1) - **1 punto**
- Nivel intermedio alto (B2) – **1,5 puntos**
- Nivel Avanzado (C1 o superior) – **2 puntos**

**MÁX. 2
PUNTOS**

Las personas aspirantes que hayan realizado una prueba de nivel de inglés en otro proceso selectivo para contratación fija en el Instituto de Crédito Oficial, en los 36 meses anteriores a la fecha de publicación de esta resolución, podrán optar por mantener el resultado obtenido en dicha prueba para este proceso.

ENTREVISTA PROFESIONAL:**HASTA 34
PUNTOS**

La puntuación máxima total alcanzable en este apartado es de 34 puntos.

Experiencia Profesional:

A estos efectos, se tendrá en cuenta todo tipo de contratos incluyendo la experiencia como becario o titular de un contrato en prácticas o contrato formativo en alguno o varios de los siguientes ámbitos:

**MÁX. 12
PUNTOS**

- Mantenimiento de edificios y sus diversas instalaciones y servicios asociados. *Facilities engineering.*
- Elaboración de planos de edificación, instalaciones y estructuras.
- Obras de rehabilitación y reformas.
- Contratación pública. Elaboración de Pliegos de Condiciones para licitaciones.
- Gestión y seguimiento de contratos. Facturación.
- Gestión de seguros, tasaciones, etc. de inmuebles.
- Gestiones varias con ayuntamientos: pago de IBI e impuestos y otras gestiones con la Administración Pública (Registro de la Propiedad y Mercantil, Catastro, etc.).
- Otra que pudiera ser valorable a juicio del Órgano de Selección, relativa a las funciones establecidas en las bases para este perfil.

En particular se tendrá en cuenta la experiencia **en los últimos 5 años** que tenga relación con la descrita en la Base Primera.

Adecuación del perfil al puesto. Se valorará la adecuación a las características y a los requerimientos del puesto de trabajo, y a las funciones que se han de desempeñar en el cometido de técnico del ICO.

**MÁX. 8
PUNTOS**

Competencias. Se valorarán las competencias del aspirante **trabajo en equipo, iniciativa, organización, negociación y capacidad de análisis.**

**MÁX. 8
PUNTOS**

Motivación del candidato y previsión de adaptación al entorno profesional ICO. Se valorará la motivación del candidato y la previsión de adaptación al entorno profesional del ICO.

**MÁX. 6
PUNTOS**

CERTIFICACIONES OFICIALES DE IDIOMA INGLÉS

Certificaciones o títulos oficiales de idioma inglés admitidos en las destrezas de *listening* y *Reading*.

Se deberá acreditar mediante documento oficial emitido por la entidad certificadora en el que figure la fecha de examen o de emisión del título, y la calificación obtenida o el nivel del MCER acreditado.

En el cuadro siguiente se muestran las titulaciones admitidas, siempre que recojan al menos las destrezas de *listening* y *reading*.

CERTIFICACIÓN O TÍTULO OFICIAL		NIVELES		
		B1	B2	C1
CAMBRIDGE	General English Exams	PET	FCE	CAE
	Business English Certificates (BEC)	B1 Business Preliminary	B2 Business Vantage	C1 Business Higher
OXFORD	Oxford Test of English	B1	B2	
	Oxford Test of English Advanced		B2	C1
EDUCATIONAL TESTING SERVICE	TOEIC (Listening and Reading)	B1 (550-780)	B2 (785-940)	C1 (945-990)
	TOEFL IBT	42-71	72-94	95-120
TRINITY COLLEGE	Integrated Skills in English (ISE) (Reading, Writing, Speaking and Listening)	ISE I	ISE II	ISE III
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	Debe haberse superado el nivel completo	Intermedio (B1 y B2.1)	Intermedio (B2.2)	Avanzado (C1)
BRITISH COUNCIL	APTIS	B1	B2	C/C1 (APTIS Advanced)
LANGUAGE CERT	Examen escrito o escrito y oral	ESOL B1 Achiever	ESOL B2 Communicator	ESOL C1 Expert
IELTS	IELTS	B1 (4.0 - 5.0)	B2 (5.5-6.5)	C1 (7.0-8.0)